

**ACTA DE REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUGRISHA  
S.A. CELEBRADA EL SABADO 18 DE MARZO DE 2017**

**Acta n.º 46**

En la ciudad de Ibarra a los 18 días del mes de MARZO del año 2017, siendo las 14:15 p.m., en las instalaciones de la empresa CONSTRUGRISHA S.A. ubicada en Av. Camilo Ponce 5-72 Av. José Tobar, se reúnen las siguientes personas:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Representado por:</b>	<b>No. de Acciones</b>
Arq. Thelmo Elías Grijalva Cevallos	El Mismo	99.000
Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería	El Mismo	1000,
<b>Suma de acciones o capital social</b>		<b>100.000</b>

En consecuencia, hallándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía.

Para efecto preside la sesión la Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería en calidad de Presidente y, actúa como Secretario el Arq. Thelmo Grijalva Cevallos en su calidad de Gerente General.

A continuación la asamblea ratificó el orden del día establecido en la convocatoria:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del capital social e instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. **Aprobación de Estados Financieros del periodo económico 2016 presentados por la Administración e Informes presentados por la Administración y Comisario**
3. Clausura

**1.- Constatación del capital social e instalación de la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.** La Presidente de la Empresa, Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería, informa que, se encuentran representadas en esta reunión 100.000 acciones de un total 100.000 que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia los presentes pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones, y siendo las 14:21 se declara instalada la presente Junta.

**2.- Aprobación de Estados Financieros del periodo económico 2016 presentados por la Administración e Informes presentados por la Administración y Comisario.**- La Presidente

de CONSTRUGRISHA S.A. Solicita a la Señorita Comisario proceda a dar lectura de su informe de cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

A continuación, la Ingeniera Ana Mercedes Cercado en su calidad de comisaria, toma la palabra y expone el informe de cumplimiento de sus funciones y explica que: con fecha 14 de febrero de 2017 recibió de parte de la administración los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y luego de su revisión entregó a la administración y accionistas el informe especial con las observaciones y conclusiones pertinentes para conocimiento de la Junta General Ordinaria, con fecha 01 de marzo de 2017, a continuación procede a dar lectura del informe.

La presidenta de la Junta concede un periodo de tiempo de 20 minutos para su análisis, y pone en consideración de la Junta para su aprobación, el mismo que es aceptado en su totalidad y por unanimidad.

A acto seguido, el Gerente General de la Compañía solicita la palabra, presenta y expone el informe de su gestión, y al finalizar somete a consideración de la Junta, los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas aclaratorias para el periodo económico del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016.

La Presidenta de la Junta, concede un espacio de 40 minutos para deliberación y conocimientos de cuentas que requieren mayor detalle. El Gerente General explica las cuentas más significativas de la situación financiera, en cuanto a los activos de la compañía, las obligaciones con el sector financiero y no financiero, como tambien las cuentas patrimoniales. Especialmente expone que las causas principales de los resultados se debe principalmente a la caída del sector de la construcción por la restricción de créditos por parte del sistema financiero, y aclara que estudios del sector revelan que el 98% de las personas que adquieren una vivienda, lo hacen vía crédito hipotecario, razón por la cual en la compañía disminuyeron las ventas. La Presidenta de la compañía luego del espacio de deliberación y análisis de los informes somete a consideración de la Junta. La economista Nancy Terán expresa también que la situación financiera de CONSTRUGRISHA S.A., es clara y los estados financieros en cuanto a sus cifras son razonables, terminada su intervención, se procede a iniciar la votación; que por unanimidad de los accionistas declaran la aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos informes y sin observaciones. Por tanto la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de CONSTRUGRISHA S.A **RESUELVE**:

1.- . **APROBAR** el informe de gestión de los administradores y comisario.

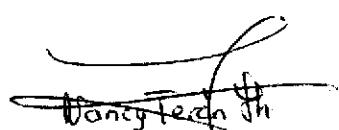
2.- **APROBAR todos los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 con sus respectivas notas y anexos.**

3.- **ORDENAR** al administrador la liquidación del Consorcio G&F, en vista que ya cumplió su objeto social.

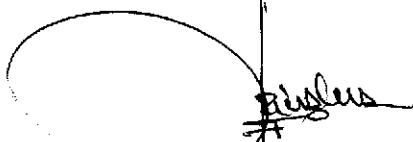
4.- **DELEGAR** al Gerente General proceda al cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Señor Gerente y sugiere que de conformidad al art. 246 de la ley de Compañías del Ecuador, esta acta, sea aprobada en esta sesión. La Presidenta pone en consideración de los accionistas quienes le aprueban la moción por unanimidad; por lo que, solicita al Señor Secretario de la Junta proceda a dar lectura el desarrollo de los puntos tratados en el orden del día, luego de varios minutos de esto, los accionistas aprueban el acta sin observaciones.

5.- **Clausura.** Agotado el orden del día y sin tener más que tratar La Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria cuando son las 16 h 55 del día 18 de marzo del 2017, firmando la presente acta La Presidenta y El Secretario que lo certifica.



**Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería**  
PRESIDENTA CONSTRUGRISHA S.A



**Arq. Thelmo Grijalva Cevallos**  
SECRETARIO GENERAL

**Hasta aquí el acta.....**